Un profesor acusado de abusar de 21 chicos terminó absuelto

Trabajaba en un jardín de infantes. La fiscalía sostuvo que se probaron 13 de los abusos. Pero los jueces lo desestimaron y ordenaron procesar a dos psicólogas. Hubo algunos incidentes con los padres.

La noticia trata sobre un profesor de educación física que fue **absuelto por el Tribunal Oral en lo Criminal N°1** tras ser acusado de **abusar sexualmente de 21 niños** en un jardín de infantes. Aunque la fiscalía sostuvo que se habían probado 13 de los casos, los jueces descartaron las acusaciones por **falta de pruebas concretas**, contradicciones en los testimonios y **fallas en las pericias psicológicas**.

El tribunal incluso ordenó el procesamiento de dos psicólogas: una por **falso testimonio y lesiones culposas** (por haber influido en los relatos de los chicos), y otra por **incumplimiento de deberes como funcionaria pública**.

La decisión judicial generó **indignación entre los padres** de los menores, que protagonizaron incidentes dentro y fuera del tribunal. El caso se inició en 2002 y tuvo una fuerte repercusión social y mediática. El fallo dejó expuesta una **profunda crisis en el abordaje judicial de las denuncias por abuso infantil**.

ahora voy a presentar cuales pudieron ser las causas, consecuencias y posibles soluciones

Causas

1. Testimonios no consistentes ni debidamente validados

Los jueces determinaron que había contradicciones entre los testimonios de los chicos y los de los padres, lo que debilitó la acusación.

2. Falta de rigor en las pericias

Las pericias no habrían cumplido con los estándares adecuados, y se procesó incluso a una perito oficial por incumplimiento de deberes. Esto indica una deficiente supervisión profesional y judicial en el proceso de obtención de pruebas.

3. Presión social y mediática

La causa comenzó con una denuncia concreta, pero se sumaron más de 30 en un contexto de alarma colectiva. Esto puede haber dado lugar a un fenómeno de contagio emocional, donde los relatos fueron influenciados por el entorno más que por hechos objetivos.

4. Fallas en la investigación inicial

El juzgado no halló evidencia física o circunstancial que confirmara los hechos en los espacios señalados (como el "cuartito"). Eso denota una investigación preliminar poco sólida o mal documentada, que debilitó el juicio.

Consecuencias

- 1. Daño emocional a los niños y sus familias: La exposición al proceso judicial y las pericias puede haber tenido un impacto psicológico importante, especialmente si hubo manipulación de sus relatos.
- 2. Desconfianza en la justicia: La absolución en un caso de esta magnitud genera en la sociedad una sensación de impunidad, sobre todo para las familias que creyeron genuinamente que hubo abuso.
- 3. Violencia y tensión social: El fallo desató incidentes físicos y enfrentamientos entre familiares y allegados, lo cual refleja una fractura social producto de la falta de claridad y transparencia en el proceso judicial.

Posibles soluciones

- Capacitación obligatoria en psicología infantil forense: Todos los peritos que trabajan con menores deben contar con formación especializada para evitar errores como la "coconstrucción del relato".
- Protocolo estandarizado para denuncias de abuso infantil: Implementar un sistema claro, imparcial y cuidadoso para detectar, investigar y contener casos de abuso en menores sin inducir relatos.
- Apoyo psicológico gratuito para todas las partes: Tanto las familias como el acusado deberían tener acceso a contención emocional profesional, para mitigar el trauma generado por el proceso judicial.

 Mejora en la comunicación judicial: La justicia debe comunicar sus fallos de forma más clara y empática, explicando los motivos de una absolución para evitar malentendidos sociales y estallidos de violencia.

Conclusión:

Este caso refleja lo complejo y lo sensible que implica juzgar denuncias de abuso infantil, lo debil que se vuelve el sistema judicial a la hora de tratar situaciones tan delicadas como esta. Las inconsistencias en los testimonios, las pericias mal realizadas y la presión social terminaron generando más confusión que certezas. Yo creo que como sociedad, es fundamental aprender de este tipo de fallos para evitar repetir errores que pueden dañar tanto a víctimas reales como a personas inocentes, garantizando siempre un proceso justo, responsable y humano.